



**COLEGIO  
CLEMENTE ALTHAUS**

*A different approach in education.*

# **Programa del Diploma**

## **Bachillerato Internacional**

### **Política de Evaluación**

## **Colegio Clemente Althaus**

**2018**

El proceso que conlleva a la elaboración de este documento requirió de la participación de profesionales de diversas áreas, los cuales nos reunimos en varias oportunidades y cumpliendo con la entrega de los 3 borradores en las fechas pactadas con la Coordinadora del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional de nuestra institución educativa.

**Equipo responsable:**

Mauro Campó Chaupis  
Carmín León Tarazona  
Renato Boggio Quezada  
Gene Toribio Bacilio

La difusión de este documento, en el caso de los estudiantes y padres de familia será por medio de la página web y el SIANET de nuestra institución; y en el caso de los docentes se se difundirá en reuniones pedagógicas y se reforzará en el SIANET.

Cabe mencionar que cada cuatro años se realizará una revisión de esta política.

	<b>Pág.</b>
1. Introducción.....	3
2. Marco Normativo.....	3
3. Fundamentación.....	3
4. Objetivos de la evaluación.....	4
5. Principios de la evaluación.....	4
6. Características de la evaluación.....	5
7. Funciones de evaluación.....	6
8. Tipos de Evaluación.....	6
9. Metodología.....	7
10. Instrumentos de evaluación.....	9
11. Sistema de evaluación.....	10
12. Escala de evaluación.....	10
13. Programa de recuperación pedagógica, evaluación de recuperación y evaluación de subsanación.....	13
14. Evaluación y probidad académica.....	15
15. Admisión al programa del diploma.....	16
16. Evaluación y estudiantes con necesidades especiales.....	16
17. Bibliografía.....	16

## **1. Introducción**

A continuación presentaremos la Política de Evaluación que el Colegio Clemente Althaus plantea para sus estudiantes del Programa del Diploma (PD), cabe resaltar que la finalidad del presente documento es mantener informados a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia) acerca de los principios y procedimientos de evaluación que se realizarán a dichos estudiantes.

Asimismo es importante afirmar que dicho documento será modificado e innovado según se requiera.

## **2. Marco Normativo**

La evaluación de los aprendizajes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria está normada en las disposiciones señaladas en la Directiva N° 004-2005-VMGP-ED de Evaluación de Aprendizajes aprobada por R.M. 0234-2005-ED. Su proceso se realiza de acuerdo a la R.M. N° 0387-2005-ED que complementa y modifica los numerales 6.3.3 de los estatutos y 6.3.5. de los requisitos de Promoción, Repitencia y Recuperación en la Evaluación de la Directiva N° 004-VMGP-2005.

## **3. Fundamentación**

Según el Ministerio de Educación (Minedu) en la directiva N° 004-VM6P (2005) afirma que:

“La evaluación de los aprendizajes en la Educación básica regular es un proceso continuo y sistemático, mediante el cual se observa, recoge, describe, procesa y analiza los logros, avances y/o dificultades del aprendizaje, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes, para mejorar los procesos pedagógicos” (p.4).

Asimismo, la presente política de evaluación busca normar los procedimientos del sistema de evaluación en el Colegio Clemente Althaus, tales como: la observación, recojo y análisis de información relevante, respecto a los procesos de aprendizaje de los estudiantes con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y complejo, como también el de formar grandes investigadores e indagadores cuya preocupación y finalidad es de mejorar su entorno.

La evaluación del aprendizaje, en nuestra institución educativa Clemente Althaus, posee una visión integral que incluye diversas dimensiones, tales como: intelectual, social, afectiva, motriz y valorativa de los estudiantes.

Por otra parte el IB (2010) en los principios del sistema de evaluación afirma:

“...que debe alcanzar los objetivos curriculares y filosóficos del programa, fomentando las buenas prácticas en clase y el aprendizaje adecuado del alumno. La evaluación debe prestar la adecuada atención a las capacidades cognitivas superiores (síntesis, reflexión, evaluación, pensamiento crítico), así como a las más fundamentales (conocimiento, comprensión y aplicación)” (p.3).

Por tal motivo, la evaluación es una herramienta fundamental dentro del proceso de aprendizaje, ya que es una evidencia del desarrollo de las habilidades y destrezas practicadas por nuestros estudiantes en cada asignatura.

Nuestros docentes están en la capacidad de dosificar los temas y aplicar diversas estrategias pedagógicas en base a las necesidades de los estudiantes, como por ejemplo, en los niveles de la Educación Básica Regular, la preparación universitaria y en el Programa de Diploma. Además, conocer si los estudiantes han logrado los aprendizajes esperados en su respectivo nivel o programa, y esto se evidenciará en los resultados de sus evaluaciones.

#### **4. Objetivos de la evaluación**

El desarrollo de la evaluación implica ciertos objetivos, los cuales son:

1. Estimular el esfuerzo del estudiante, brindándole los incentivos necesarios para el desarrollo de sus potencialidades.
2. Identificar las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y establecer las estrategias y acciones para facilitar al estudiante aprendizajes significativos.
3. Conocer los logros de aprendizaje alcanzados por el estudiante y obtener información acerca de los elementos que influyen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, a fin de adoptar medidas pertinentes para facilitar mejores resultados
4. Proporcionar información a los padres de familia y estudiantes sobre el avance y logros de aprendizaje alcanzados.

#### **5. Principios de la evaluación**

La evaluación como proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, en el Colegio Clemente Althaus, busca que nuestros estudiantes tengan las mismas oportunidades y sean capaces de reconocer sus logros así como también sus dificultades. Para lograr este desarrollo de competencias propuestas en las áreas o en el currículo nos basamos en los siguientes principios de evaluación:

- Apoyar los objetivos curriculares y filosóficos del programa, formando las buenas prácticas en clase y el aprendizaje adecuado del alumno.
- Dar a conocer a nuestros estudiantes de manera clara y anticipada los criterios y niveles de desempeño establecidos para la evaluación de su aprendizaje, de tal manera que sepan qué esperamos de ellos.
- Brindar retroalimentación continua a estudiantes durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que ello afianzará el desarrollo de las diversas habilidades esperadas en cada uno de ellos.
- Propiciar un aprendizaje significativo, en el cual el estudiante sea capaz de aplicar su conocimiento en otros contextos de su vida diaria.
- Brindar una gama de estrategias y herramientas que permitan evaluar al estudiante de manera diagnóstica, formativa y sumativa en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Permitir la autoevaluación y coevaluación de los estudiantes, como parte de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje para implementar estrategias de mejoramiento.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre los profesores y estudiantes.
- Utilizar diversas actividades que permitan evaluar sus distintas capacidades.

- Proveer evidencias del progreso de nuestros estudiantes.
- Promover el afianzamiento de valores y actitudes que mejoren los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Promover la práctica de la probidad académica en todos los ámbitos.
- Favorecer en cada estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Diseñar e implementar diversas estrategias para apoyar a los estudiantes que tengan dificultades, asimismo también para aquellos que poseen un alto rendimiento académico.
- Ofrecer al estudiante oportunidades para aprender del acierto, del error y en general de la experiencia.
- Monitorear y proporcionar al docente información y espacios de reflexión sobre sus experiencias para reorientar y profundizar sus prácticas pedagógicas.
- Los resultados de la evaluación deben alcanzar un alto nivel de fiabilidad.
- Reflejar una mentalidad internacional que conlleve a respetar los diferentes ámbitos socio-culturales, para ello se debe realizar las concesiones adecuadas para los alumnos que están trabajando en una segunda lengua; ya que ellos serán evaluados tomando en cuenta los criterios propuestos en la guía de la asignatura correspondiente.

## 6. Características de la evaluación

La evaluación de los aprendizajes en concordancia con los lineamientos de evaluación de la Educación Básica Regular de Perú y el perfil propio del colegio, posee las siguientes características: integral, continua, sistemática, participativa y flexible.

- **Integral:** Toma en cuenta el desarrollo del estudiante de manera integral, es decir tomando en cuenta sus habilidades y capacidades cognitivas, competencias metodológicas, sociales, valorativas, afectivas y actitudinales.
- **Continua:** Se realiza en todo el proceso de aprendizaje, al inicio, durante y al final del respectivo periodo. En la etapa inicial, la evaluación tiene como finalidad establecer diagnósticos de aprendizaje para identificar los conocimientos base o previos que posee el alumno y con qué nivel de aprendizaje inicia el grado; durante el proceso, ayuda a reforzar o modificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje y permite hacer intervenciones oportunas de apoyo personalizado a cada estudiante, así como lograr que el alumno sea consciente de la forma cómo aprende, realice una metacognición. La evaluación final se centra en verificar los logros de aprendizaje alcanzados por cada estudiante.

Tal como lo señala el IB en su documento Necesidades Educativas Especiales en los programas del Bachillerato Internacional, “La evaluación permite la reflexión personal y la revisión entre compañeros, lo cual enriquece y ayuda a todos los alumnos a aumentar su independencia y defender su propio aprendizaje” (2010, p.5).

- **Sistemática:** La evaluación se desarrolla dentro de un marco en el que se han planificado y organizado los aprendizajes que se evaluarán y que corresponden a cada ciclo. En la planificación de la evaluación se establecen los respectivos indicadores de logro y las técnicas e instrumentos de evaluación.

- **Participativa:** Posibilita la intervención de los actores del proceso educativo; es decir del propio estudiante, docentes, directores y padres de familia. Esto se da a través de la autoevaluación que coadyuva al desarrollo de la metacognición, la coevaluación y la heteroevaluación.
- **Flexible:** La evaluación busca adecuarse a las diferencias personales de los estudiantes, en relación a sus ritmos y estilos de aprendizaje, conocimientos previos y sus habilidades y destrezas. Asimismo busca conectar con la diferenciación o diversificación curricular y la evaluación que responde a las NEE, por la cual se sostiene que las diferencias no son un problema sino una oportunidad de aprendizaje. Con este fin se emplean una variedad de técnicas e instrumentos de evaluación.

## 7. Funciones de la evaluación

En el Colegio Clemente Althaus, la evaluación tiene dos funciones fundamentales: la función pedagógica y la función social.

**A. La función pedagógica:** Permite “reflexionar y revisar los procesos de aprendizaje y de enseñanza con el fin de optimizarlos”. Comprende los siguientes aspectos:

**1.1.- Función diagnóstica,** que se da al inicio del proceso de enseñanza y de aprendizaje con el objetivo de adecuar la programación a las necesidades y particularidades de los estudiantes.

**1.2.- Función pronóstica,** se da a partir de la función diagnóstica. Se trata de determinar cuáles son las potencialidades de los estudiantes y qué aprendizajes serían capaces de desarrollar.

**1.3.- Función estimuladora o motivadora,** motiva al estudiante a lograr nuevos aprendizajes. Favorece la autonomía y el tomar conciencia sobre su propio proceso de aprendizaje para controlarlo y regularlo.

**1.4.- Función reguladora,** facilita el seguimiento oportuno del proceso de enseñanza y aprendizaje para detectar los logros y dificultades, y tomar las medidas pertinentes que lleven a mejorar dicho proceso.

**1.5.- Función de constatación de resultados,** se refiere a la estimación y valoración de los resultados alcanzados al término de un determinado periodo y de acuerdo con los propósitos formulados.

**B. La función social:** A través de esta función se determina qué estudiantes han logrado el progreso necesario en sus aprendizajes (capacidades, conocimientos, habilidades sociales y actitudes) para otorgarles la certificación correspondiente dentro del sistema educativo peruano.

## 8. Tipos de evaluación

Se contemplan dos tipos de evaluación:

- **Evaluación formativa:** el uso de la evaluación con propósito formativo orienta a valorar regularmente la eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje y es esencial para que docentes y estudiantes puedan identificar sus puntos fuertes y débiles e implementar estrategias de mejoramiento. La evaluación formativa no sólo

proporciona información sobre el progreso de los estudiantes, sino que genera una infraestructura para la planeación académica, la auto-reflexión del docente y del estudiante, y la colaboración entre docentes y entre estudiantes. Por tanto, la evaluación formativa y la enseñanza se encuentran directamente vinculadas y ambas deben funcionar de manera simultánea y eficaz.

- **Evaluación sumativa:** proporciona información sobre el nivel de comprensión del estudiante con referencia a los aprendizajes perdurables al final de un ciclo de planeación y lleva a los estudiantes a actuar en consecuencia con lo que han aprendido. Tiene lugar al final del proceso de enseñanza y aprendizaje, y permite medir el desempeño de los estudiantes con respecto a criterios de evaluación a fin de determinar sus niveles de logro. Asimismo, brinda información acerca del proceso de enseñanza y permite establecer instancias de mejoramiento del mismo.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son claramente establecidos de acuerdo a las características del Programa del Diploma de IB y son de conocimiento de los miembros de la comunidad escolar: estudiantes, docentes y padres de familia. Con la finalidad de garantizar que la evaluación sea consecuente con el Programa del Diploma de IB y el trabajo diario que se realiza en clase, se evaluará en base a los criterios establecidos para cada área curricular, compatibilizándolos con los lineamientos señalados en las normativas dictadas por el Ministerio de Educación del Perú.

## 9. Metodología

El sistema de evaluación en el Colegio Clemente Althaus se realiza por criterios, estos deben estar relacionados con los objetivos de cada asignatura y se concentran más en el desarrollo de las destrezas o capacidades que los estudiantes deben ir demostrando a través de su aprendizaje, así mismo se logra afianzar un adecuado aprendizaje en los estudiantes.

A cada criterio le corresponden descriptores de nivel de logro. Durante el proceso de evaluación se debe identificar el nivel de logro que más se aproxime al trabajo del estudiante, de tal manera que se evalúa al estudiante en función a los niveles de logro previamente establecidos y no en relación al trabajo de los otros estudiantes, garantizando la igualdad de trato para todos los estudiantes independientemente de la asignatura.

Se debe dar a conocer a los estudiantes los objetivos y los criterios de evaluación de cada asignatura al inicio del curso, los mismos que deben estar presentes en el trabajo en clase y las tareas para realizar en casa, ya deben tener acceso a ellos en todo momento. El estudiante debe recibir información que le permita comprender bien qué significa un trabajo excelente y dónde se ubica su propio trabajo en relación con ese parámetro.

Cada criterio debe ser evaluado más de una vez, de tal manera que se garantice la evaluación de todos los objetivos de la asignatura, prestando atención tanto a las capacidades cognitivas superiores (síntesis, reflexión, evaluación, pensamiento crítico) como a las más fundamentales (conocimiento, comprensión, aplicación).

La estrecha relación que existe entre los criterios de evaluación y los objetivos de las asignaturas apoya el alto grado de validez del proceso evaluativo, siendo necesario



adicionalmente que el colegio realice una valoración de su propia eficacia y determine si realmente se está evaluando lo que se desea evaluar.

En los tres trimestres la evaluación será eminentemente formativa, administrándose evaluaciones de carácter sumativo, como son los exámenes parciales y finales, según la naturaleza de cada área curricular.

Los estudiantes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria rendirán dos evaluaciones (parcial y final) por trimestre; según el cronograma publicado oportunamente, además rendirán dos prácticas durante cada trimestre.

Los cursos que serán incluidos en el rol de exámenes son:

**- Inicial**

**Ciclo II:** Comunicación, Inglés, Matemática, Personal Social, Ciencia y Tecnología, Educación Física.

**- Primaria:**

**Ciclo III:** Comunicación, Inglés, Matemática, Ciencia y Ambiente, Personal Social, Educación Religiosa, Educación Física.

**Ciclo IV:** Comunicación, Razonamiento Verbal, Inglés, Matemática, Razonamiento Matemático, Ciencia y Ambiente, Personal Social, Educación Religiosa, Educación Física.

**Ciclo V:** Razonamiento Verbal, Comunicación, Razonamiento Matemático, Aritmética, Álgebra, Geometría, Inglés, Biología, Química, Física, Historia del Perú, Historia Universal, Geografía.

**- Secundaria:**

**Ciclo VI:** Gramática, Literatura, Comprensión Lectora, Léxico – Contenido y Organización de Ideas, Redacción, Álgebra, Aritmética, Geometría, Trigonometría, Razonamiento Matemático, Física, Química, Biología, Historia del Perú, Historia Universal, Geografía, Gestión Empresarial, Metodología de la Investigación.

**Ciclo VII:** Gramática, Literatura, Comprensión Lectora, Léxico – Contenido y Organización de Ideas, Redacción, Álgebra, Aritmética, Geometría, Trigonometría, Razonamiento Matemático, Física, Química, Biología, Historia del Perú, Historia Universal, Geografía, Gestión Empresarial, Metodología de la Investigación.

**Programa de Diploma IB:** Asignaturas seleccionadas

Grupo	Asignatura
Grupo 1	• <b>Literatura</b> Nivel Superior
Grupo 2	• <b>Inglés</b> Nivel Superior
Grupo 3	• <b>Historia</b> Nivel Superior

<b>Grupo 4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Biología</b> Nivel Medio</li> </ul>
<b>Grupo 5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Matemáticas</b> Nivel Medio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estudios Matemáticos</b> Nivel Medio</li> </ul>
<b>Grupo 6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gestión Empresarial</b> Nivel Superior</li> </ul>
<b>Componente central**</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Teoría del Conocimiento</b></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Monografía</b></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Creatividad, Actividad y Servicio</b></li> </ul>

\* Si el porcentaje de estudiantes desaprobados en la prueba parcial o final de cada trimestre es igual o mayor al 50% se debe aplicar una prueba de carácter sustitutorio por una única vez para todos los alumnos que deseen o requieran rendirlo.

\*\* Los componentes centrales no están sujetos a evaluación.

## 10. Instrumentos de evaluación

Para el proceso de evaluación se emplea el uso adecuado de instrumentos que permiten garantizar y medir los logros de aprendizaje que el alumno está alcanzando a lo largo de su proceso académico. Estos instrumentos van de la mano con la estrategia y/o técnica que el docente aplique en pos del desarrollo de habilidades y destrezas que se busca en el alumno.

<b>ESTRATEGIA O TÉCNICA A DESARROLLAR</b>	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>
<b>Observación sistemática</b>	
Actitud para el trabajo Observación Encuesta	Lista de cotejo Registro anecdótico Escala de actitudes Guía de observación Test
<b>Estrategias para indagar sobre los conocimientos previos</b>	
Lluvia de ideas Preguntas-guía Preguntas literales Preguntas exploratorias SQA (qué sé, qué quiero saber, qué aprendí) RA-P-RP (respuesta anterior, pregunta, respuesta posterior)	Lista de cotejo Rúbricas
<b>Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información</b>	
Cuadro sinóptico Cuadro comparativo Matriz de clasificación Matriz de inducción Técnica heurística uve de Gowin	Rúbricas Cuestionarios Pruebas escritas

<p>Correlación Analogía Diagrama radial Diagrama de árbol Espina de Ishikawa Diagrama de flujo Mapa mental Mapa conceptual Mapa semántico Mapa cognitivo tipo Sol, Ciclos, Cajas, Secuencia, Telaraña, Algoritmo, Calamar Portafolio Cuestionario</p>	
<b>Estrategias que promueven la comprensión</b>	
<p>QQQ (qué veo, qué no veo, qué infiero) Resumen Síntesis Ensayo Entrevista</p>	<p>Rúbricas Guía de entrevista Banda de calificación</p>
<b>Estrategias grupales</b>	
<p>Debate Simposio Mesa redonda Foro Seminario Taller Diálogo Exposición</p>	<p>Rúbricas</p>
<b>Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias</b>	
<p>Tópico generativo Simulación Proyectos Estudio de caso Aprendizaje basado en problemas (ABP) Aprendizaje <i>in situ</i> Aprendizaje basado en <i>tic</i> Aprender mediante el servicio Investigación con tutoría Aprendizaje cooperativo Webquest</p>	<p>Rúbricas</p>
<b>Pruebas Escritas</b>	
<p>Pruebas parciales Pruebas finales Prácticas Pruebas objetivas</p>	<p>Rúbricas</p>

## 11. Sistema de evaluación

Los estudiantes de IV<sup>o</sup> y V<sup>o</sup> de Secundaria (I<sup>o</sup> y II<sup>o</sup> año del Programa del Diploma) serán evaluados a través de dos sistemas de evaluación:

**A. Evaluación interna:** Es un conjunto de trabajos planteados y propuestos por el docente y que el alumno realiza de manera integrada a la enseñanza normal de clase. Se centra en las destrezas o capacidades que deben desarrollar los estudiantes y se lleva a cabo aplicando un conjunto de criterios de evaluación correspondiente a cada asignatura. Todos los trabajos son evaluados por el docente. Sin embargo, existen trabajos que serán moderados por asesores externos.

**B. Evaluación externa:** Tiene lugar durante un periodo de tres semanas en noviembre del II° año, en el cual se evaluarán las seis asignaturas.

## 12. Escala de evaluación

### **A. Escala de calificación en Inicial y Primaria**

La escala de calificación del aprendizaje es cualitativo en el nivel Inicial y Primaria; de acuerdo a la siguiente escala de valores:

CALIFICACIÓN	SIGNIFICADO INICIAL	SIGNIFICADO PRIMARIA
AD	.....	Logro destacado
A	Logro Previsto	Logro previsto
B	En proceso	En proceso
C	En inicio	En inicio

### **B. Escala de calificación en secundaria**

La escala de calificación del aprendizajes en el nivel de Secundaria es vigesimal (0 a 20). El calificativo mínimo aprobatorio es once. La fracción 0.5 o más se considera como una unidad a favor del estudiante.

### **Evaluación del comportamiento.**

La evaluación del comportamiento en los tres niveles es cualitativa, conforme a los siguientes criterios:

CALIFICACIÓN	CRITERIOS
AD	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Respeta a cabalidad las normas de convivencia.</li> <li>➤ Cumple sus obligaciones en todo momento</li> <li>➤ Tiene actitudes positivas permanentes.</li> <li>➤ Desarrolla acciones destacadas o sobresalientes</li> <li>➤ Se relaciona adecuadamente con los miembros de la comunidad educativa, principalmente con los estudiantes.</li> <li>➤ Otros análogos.</li> </ul>
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Respeto las normas de convivencia</li> <li>➤ Cumple sus obligaciones casi siempre.</li> <li>➤ Tiene actitudes permanentes casi siempre.</li> <li>➤ Se relaciona adecuadamente con los miembros de la comunidad.</li> <li>➤ Otros análogos</li> </ul>

<b>B</b>	➤ Está en proceso el logro de los criterios arriba expuestos.
<b>C</b>	➤ No cumple los criterios arriba expuestos.

### **Finalidad de la evaluación del comportamiento.**

La evaluación del comportamiento sirve para orientar al estudiante en la consolidación de sus habilidades sociales y de interrelación adecuada con sus pares, a través de la práctica de valores que le permitan un desarrollo integral. Asimismo, para establecer estrategias correctivas y de superación para aquellos estudiantes que lo requieran. Se tomará en cuenta para efectos de su ratificación de matrícula.

### **Criterios de Promoción y Repitencia**

<b>NIVEL</b>	<b>AÑO/GRADO</b>	<b>CRITERIOS</b>
<b>INICIAL</b>	<b>3 A 5 Años</b>	Todos los niños y las niñas son promovidos sin excepción Los niños y niñas que no hayan cursado Educación Inicial, podrán acceder al Primer Grado de Educación Primaria siempre que tengan la edad requerida, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
<b>PRIMARIA</b>	<b>1º grado</b>	La promoción de 1º a 2º grado es automática.
	<b>2º, 3º y 4º grado</b>	Son promovidos si obtienen mínimo <b>A</b> en las áreas de Comunicación y Matemática; mínimo <b>B</b> en las otras áreas (Arte, Personal Social, Educación Física, Educación Religiosa, Ciencia y Ambiente) y Talleres Curriculares (Computación e Inglés), creados como parte de las horas de libre disponibilidad. Repiten si obtienen <b>C</b> en Comunicación o en Matemática.
	<b>5º y 6º grado</b>	Son promovidos si obtienen mínimo <b>A</b> en las áreas de Comunicación y Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente; mínimo <b>B</b> en las otras Áreas, (Arte, Educación Física, Educación, Religiosa) y Talleres Curriculares (Computación e Inglés) como partes de las horas de libre disponibilidad. Repiten si obtienen <b>C</b> en Comunicación y Matemática.
<b>SECUNDARIA</b>	<b>Todos los grados</b>	El estudiante es promovido al grado inmediato superior cuando al finalizar el año escolar, aprueba todas las Áreas Curriculares, incluidas las Áreas o Talleres que fueron creados como parte de las horas de libre disponibilidad y el Área Curricular pendiente de subsanación. También son promovidos los estudiantes que, al terminar el Programa de Recuperación Pedagógica o la Evaluación de Recuperación, aprobaron todas las Áreas Curriculares o desaprobaron como máximo un

		<p>área Curricular.</p> <p>Repiten el grado los estudiantes que al término del año escolar desaprobaron cuatro o más Áreas Curriculares, incluidas las que fueron creadas como parte de las horas de libre disponibilidad y el Área Curricular pendiente de subsanación.</p> <p>También repiten el grado los estudiantes que, al terminar el Programa de Recuperación Pedagógica o la Evaluación de Recuperación, desaprobaron dos o más áreas Curriculares.</p>
--	--	--

### **TABLA DE CONVALIDACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DEL IB Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PERUANA**

Dado que los desempeños esperados en la banda de calificación 7 del IB superan ampliamente las competencias esperadas al término de la etapa escolar en el Perú, se ha determinado establecer una tabla de conversión de puntajes que responda a los estándares y prácticas del sistema de evaluación nacional.

Por ejemplo la calificación 4 es satisfactorio en la nota IB, en las universidades peruanas el promedio satisfactorio mínimo aceptado es 14.

Los desempeños esperados en la calificación 3 de varios de los cursos IB, satisfacen los desempeños esperados para aprobar el curso, por ello alcanzar una nota 3 no es suficiente para IB, pero si para la calificación mínima obligatoria en el sistema vigesimal nacional que viene a ser 11.

Puntualizamos la correspondencia de notas en el siguiente cuadro:

<b>Tabla de conversión</b>	
<b>Nota IB</b>	<b>Nota peruana</b>
7	20
7	19
6	18
6	17
5	16
5	15
4	14
4	13
3	12
3	11
3	10
2	9
2	8
1	7
1	6
1	5

## **13. INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

### **INFORMACIÓN INICIAL SOBRE LA EVALUACIÓN**

Se les informará a los padres de familia (cuyos hijos cursen el tercer año de secundaria) de forma clara y detallada los beneficios del programa del Diploma así como también las diversas formas de evaluación y entrega de resultados de las diferentes asignaturas.

El equipo de docentes responsables del PD elaborará materiales visuales tales como diapositivas y trípticos, en los cuales se detallará los productos y proyectos que realizarán los estudiantes para cada asignatura; así mismo se les presentará la calendarización indicando las fechas de entrega de los trabajos respectivos, como también las equivalencias de cada uno de estos.

Posteriormente toda la información que se brinde en dicha reunión de padres de familia se difundirá a través del SIANET de la institución educativa.

### **ENTREGA DE REPORTE DE NOTAS**

El reporte de notas correspondiente a cada trimestre será publicado en forma virtual en el SIANET tanto de padres como de hijos. Asimismo, el tutor responsable hará la entrega de resultados en forma física al finalizar cada trimestre, y lo hará de forma individual con cada padre de familia dándole recomendaciones y sugerencias con el fin de mejorar el nivel académico del estudiante.

#### **Nivel Inicial**

En este nivel la calificación es cualitativa por cada área curricular con sus respectivas competencias y capacidades acompañado de indicaciones y sugerencias de la tutora.

#### **Nivel Primario**

Desde primer a sexto grado la calificación es de forma cualitativa y cuantitativa por cada área curricular, asimismo habrá una calificación conductual, como también el cuadro de mérito a nivel de sección y grado, el cual se podrá visualizar en el reporte de notas que irá acompañado de indicaciones y sugerencias del tutor(a). Este documento se le hará entrega al padre de familia al finalizar cada trimestre.

#### **Nivel Secundario**

En este nivel el padre de familia a través del reporte de notas puede observar la calificación cuantitativa por cada área curricular en donde se establecerá la nota conductual además de las indicaciones y/o sugerencias del tutor.

- Las evaluaciones se evidencian en un primer momento a través de los trabajos y productos realizados por los estudiantes; también se toman en cuenta las tareas virtuales, prácticas calificadas (las cuales se pegan en el cuaderno), exámenes parciales y finales (que se archivan en los folders de cada estudiante).
- Los padres de familia pueden ingresar al SIANET del colegio para poder revisar el avance académico de su menor hijo y solicitar una cita con el docente que requieran.
- En caso que los estudiantes presenten dificultades académicas y/o conductuales, y tomando como referencia la información de la Política de Necesidades Educativas

Especiales, los tutores se entrevistarán con los padres de familia y llenarán una ficha de acuerdos, en donde el padre de familia se compromete a apoyar a su menor hijo, de ser necesario el tutor podrá solicitar la presencia de la psicóloga de nivel.

Para los estudiantes de 4to y 5to de secundaria, que llevan el Programa de Diploma, tienen un sistema de calificación cuantitativo distinto de los años anteriores. (Ver tabla de conversión).

Al igual que los años anteriores se le entregará un reporte de notas de forma trimestral al padre de familia con las indicaciones y/o sugerencias del tutor.

#### **14. Programa de recuperación pedagógica, evaluación de recuperación y evaluación de subsanación.**

**Duración del Programa de Recuperación Pedagógica:** Enero y febrero del año en curso  
Los educandos que no cumplen con los criterios mínimos para la promoción al grado inmediato superior participarán en el Programa de Recuperación Pedagógica, considerando:

**Para el Nivel Primario:** Los alumnos que obtienen “B” en el área de Comunicación y/o Matemática en 2°, 3° y 4° Grado.

Los estudiantes de 5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> que obtienen “B” en Comunicación, Matemática, Personal Social y/o Ciencia y Ambiente.

**Para el Nivel Secundario:** Aquellos alumnos que obtienen 10 o menos como promedio hasta en 3 áreas curriculares incluida el área pendiente de subsanación.

Los alumnos que resulten desaprobados al término del año escolar en las áreas de **Personal Social, Ciencia y Ambiente, Educación Religiosa, Arte, Computación, Robótica Educativa, Educación Física;** y otras que no forman parte del PRP; el día de entrega de libretas, se les dará una asignación que deberán desarrollarla en vacaciones. **En caso de incumplir con este requisito no podrán rendir la evaluación de recuperación.**

#### ***La evaluación de recuperación***

El costo de la Evaluación de Recuperación (Examen de Subsanación) será asumido por los PPF e irá acorde con las exigencias presupuestales de la institución. Dicha evaluación se realizará a partir de la segunda quincena del año en curso. Este examen también lo pueden realizar en otra institución previa autorización de Dirección General. Los alumnos que asistan al PRP quedan exonerados del pago por derecho de examen de las áreas en que estén matriculados.

Los estudiantes que al finalizar el Programa de Recuperación Pedagógica no hayan obtenido las calificaciones para ser promovidos, así como aquellos que no se hayan presentado a rendir dichas evaluaciones repetirán de grado o mantendrán el área reprobada, de ser el caso.

**Al Término del Programa de Recuperación Pedagógica:**



- ❖ **Son promovidos** para presentarse a los exámenes oficiales del Diploma IB los estudiantes que al término del primer año alcanzan o superan el puntaje mínimo establecido por la Coordinación del Diploma del Bachillerato Internacional en cada uno de los cursos oficiales del Programa del Diploma (4 de 7) o 14 en el sistema vigesimal. Los alumnos que saquen nota desaprobatoria (menor a 11) en el sistema vigesimal tendrán que asistir obligatoriamente al PRP (Programa de Recuperación Pedagógica).
- ❖ Permanecen en el mismo grado (**repiten**) los alumnos que tienen **dos o más áreas desaprobadas**, sean éstas aplazadas o de subsanación.
- ❖ Los alumnos con promedio desaprobatorio **en una sola área**, serán reevaluados en una fecha prevista.

## Información General

En la libreta de notas o reporte de notas se comunicará a los alumnos que asistirán al Programa de Recuperación Pedagógica y a los Talleres Psicopedagógicos: Taller de Arte terapia, Taller de Motricidad Fina, Taller para trabajar la Atención-Concentración, Taller de técnicas de Estudio “aprendiendo a aprender”, Taller de Proyecto de vida: “Construyendo mi futuro”. Tanto el PRP como los Talleres Psicopedagógicos pueden ser llevados en el Colegio o en cualquier otra institución. La inscripción se realizará en la Oficina de PRP durante la última semana de diciembre del año en curso hasta la primera semana de enero del siguiente año

Los alumnos que voluntariamente quieran tomar cualquier curso para reforzar su aprendizaje, también pueden matricularse en el PRP.

### ***Autorización para examen de recuperación.***

La Directora puede autorizar a los estudiantes a rendir el examen de recuperación en otra institución educativa, previa solicitud del padre de familia en la que debe constar la justificación debidamente fundamentada. Estas justificaciones se pueden deber a motivos de viaje, salud u otros de carácter excepcional.

La solicitud para este fin debe presentarse hasta antes de iniciarse el Programa de Recuperación Pedagógica en esta institución educativa. La sola presentación de la solicitud no implica la autorización.

## 15. Evaluación y probidad académica

A lo largo de la preparación para la obtención del Diploma, nuestros estudiantes deben demostrar una actitud honesta; es decir, ser personas íntegras en su formación académica, así como también en el ámbito personal y familiar. Por tal motivo, en Clemente Althaus hemos elaborado la Política de Probidad Académica en el cual se especifica de forma detallada todas las formas de plagio, copia, colusión y otras formas ilegítimas de obtener información para nuestro conocimiento, que no respeten los derechos de autor y/o las fuentes; es por ello que toda la comunidad clementina debe tener acceso a la información de la política de probidad académica del colegio, para ello se establecen las siguientes disposiciones:

- El documento sobre “Política de Probidad Académica del Colegio Clemente Althaus” debe estar publicado en la página web oficial del mismo centro educativo.

- Se debe hacer una difusión de dicho documento entre todos los integrantes de la familia clementina (alumnos, padres de familia, coordinadores y docentes) al inicio del año académico y del Programa del Diploma.
- Incluir en los documentos de matrícula, el reglamento que especifique las sanciones e infracciones a consecuencia de la trasgresión de la probidad académica, el mismo que se encuentra incluido en la Política de Probidad Académica.

El papel del docente dentro de la revisión, supervisión y control de los trabajos individuales y grupales de los estudiantes es fundamental, debido a que debe ser estricto en la revisión de los mismos, teniendo que ser originales, es decir, de propia autoría de los estudiantes; muestra de ello debe consignar algunos requisitos como referencias bibliográficas, citas de fuentes, autoría de imágenes, etc.

En caso se compruebe una conducta improcedente o falta de probidad por parte del estudiante, éste estará obligado a corregir o enmendar dicha conducta y proceder a la rectificación. Si el estudiante no enmienda su error en los trabajos de evaluación; el docente está en la libertad de negarse a firmar la portada del trabajo; no siendo este apto para su evaluación.

En la evaluación externa se relacionan también una serie de conductas consideradas improcedentes y cuya realización conlleva la apertura de una investigación y elaboración de un informe por parte del coordinador del IB para elevarlo al Comité de Evaluación. Los casos anteriormente descritos pueden conllevar la no calificación de la asignatura o parte de ella.

## **16. Admisión al programa del diploma**

Para elegir a los candidatos al Programa del Diploma en el Colegio Clemente Althaus se considerará la Política de Admisión, como sigue:

- Pertenecer al tercio superior de su promoción.
- Ser recomendado al menos por un docente del colegio de los cursos de matemática, ciencias o inglés o el tutor, con respecto a su rendimiento académico y actitudinal.
- Contar con la autorización firmada por el padre de familia.
- Contar con el “Compromiso de participación en el Programa de Diploma” firmado por el estudiante y por el padre de familia.
- Tener el certificado del nivel intermedio en el idioma inglés.
- Participar al menos en una jornada de inducción al IB.

## **17. Evaluación y estudiantes con necesidades educativas especiales**

Los estudiantes del Programa de Diploma deben recibir una enseñanza equitativa y pertinente al currículo, por lo que aquellos estudiantes que requieren un apoyo especial para fortalecer sus destrezas y habilidades en un enfoque didáctico distinto, serán considerados y tratados de acuerdo a los procesos descritos en la Política de Necesidades Educativas Especiales; con la intervención del equipo docente del IB, la Coordinación y el Departamento Psicopedagógico del Centro.

En el caso de necesitarse pruebas especiales para determinados alumnos, el coordinador hará la solicitud pertinente al IB.

## 18. Bibliografía

- El Programa del Diploma: de los principios a la práctica “Organización del Bachillerato Internacional, 2015”.
- Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas para uso a partir del 1 de enero de 2014. Organización del Bachillerato Internacional, 2014.
- Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el Programa del Diploma. Organización del Bachillerato Internacional, 2010.
- Principios y práctica del sistema de evaluación del Programa del Diploma. Organización del Bachillerato Internacional, 2005. Actualizada en Noviembre 2010.
- Idel Vexler Talledo, Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Básica Regular. Ministerio de Educación, 2005.